



DECRETO N° 3031

LAJA, octubre 14 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 220.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario al Sr. Juan Acuña Pérez, chofer del Depto. de Educación Municipal, quién se dirigirá a la ciudad de Concepción, el día viernes 14 de octubre del 2011, con motivo de realizar traslado de cantante lírica que participará en acto día del profesor 2011, en furgón municipal patente BT -RD 14.

2.- **PÁGUESE** al Sr. Acuña, viatico correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/NUB/PLM/AMR/lrc *14/10/11

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE